

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

PUBLICIDAD

Anuncios en la esta-
plana, 5 céntimos de peseta
la línea.
Los permanentes, los que
se publiquen en las demás
planas y los comunicados, a
precio convencional.
Los originales no se devuelven
No se publica los lunes
SUSCRIPCION

En Badajoz, un mes, 1'25
ptas.—En provincias, tri-
mestres, 5 id.—Extranjero
trimestre, 6 id.—
La correspondencia se
dirigirá al administrador
Redacción y Administración
Arenales 18

NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantes acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lonja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz-Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

NEPOTISMOS

El carácter patrimonial y doméstico es inherente al poder personal. Todas las monarquías que empezaron en electivas acabaron en hereditarias. Es un efecto natural de la concurrencia del poder y de la paternidad en una misma persona.

A quien Dios no le da hijos, da sobrinos el demonio, dice el refrán; lo cual no implica que el don celeste y el satánico no puedan acumularse en uno. Un tío es una especie de vices padre. Por eso se ha visto con tal frecuencia á los Pontífices, incapaces por la ley divina de reproducirse, otorgar á los hijos de sus hermanas una protección verdaderamente paternal. De ahí tomó su nombre el provido amparo de los *nepotes*. Los estudiados efectos de éstos, sobrinos, más ó menos claros, se ven patentes en la historia de los Borgia.

Censurables son, pues, las censuras que algunos dirigan á D. Práxedes por haber hecho á un su sobrino ministro de Hacienda. Porque es lo que dicen los oficiosos; bueno fuera que el parentesco próximo con un grande hombre se convirtiera para el pariente en ley de proscricción que le incapacita para el desempeño de los cargos públicos. Cuántas eminencias se habrían malogrado, de proveer esta absurda preocupación! Y citan como ejemplo á Amós Salvador.

A ser ellos más leídos, pudieran los tales apologistas haber aducido innumerables testimonios de ese sobrino triunfante. La historia los registra á millares.

Para no exceder los límites de una erudición de instituto, mencionaremos solo tres. Por sobrino sucedió Augusto á César, y Napoleón el Chico á Napoleón el Grande y López Domínguez al duque de la Torre. Pedrá la malicia aprovechar estos ejemplos, aduciendo como otras tantas pruebas de la decadencia de las razas; pero no es menos cierto que hubiera sido lástima grande si, por evitar el nepotismo, la República romana no hubiera finado á manos de los simpáticos Augustos, Francia no hubiera gozado las dichas que le procuró el segundo imperio y nuestra patria hubiese carecido de los servicios de ese rayo de la guerra, organizador inmortal de la campaña de Melilla.

No niegan en verdad los adversarios del nepotismo esas glorias sobrinescas que han ilustrado en tiempos diferentes Amós Salvador y César Augusto. Lo que á ellos les duele es que solo los sobrinos de ilustres tios gocen del exclusivo privilegio de ser tomados como quien dice á cata y cata y colocados en altos puestos á modo de probatura para ver lo que dan de sí, según se hizo años pasados con

Salvador y ahora, aunque en escala menor de improvisación, con Rodríguez. Persuade la vanidad á tales censores que, con ser ellos sobrinos, si a mano viene, de un administrador de loterías ó de un vigilante de consumos, así habrían dirigido *vg. la Tabacalera* como el sobrino del *sursum corda* y así habrían regido la Hacienda como si Neckar, Turgot ó Leroy-Bien fueran hermanos de sus padres. Si Sancho, alega, no hubiera nunca gobernado la Barataria ¿cómo hubiesen podido ser conocidas y estimadas sus peregrinas dotes de gobierno? Póngase á todos á prueba y se verá de lo que somos capaces. Si solo á los sobrinos de estadistas se les dan miembros y tiempo de qué suerte hemos de patezizar nuestras aptitudes los que somos sobrinos del vulgo?

No se dan cuenta los que así discurren de los principios de la herencia filosófica. A primera vista esa elección, fundada en ternuras familiares y domésticas, parece de todo punto arbitraria. En el fondo es la aplicación rigurosa de los principios de la ciencia. Para la antropología novísima, el sucesor es algo así como la prolongación, en el tiempo de sus antecesores, de los cuales recibe espíritu, temperamento, carácter y aptitudes. Sin conocer reflexivamente estos principios no parece que el instinto popular los haya presentido? El pueblo buscó sin duda en Augusto un segundo César, en Napoleón otro Bonaparte, en López Domínguez un nuevo general Serrano. Certo que, en estos casos, los hechos no confirmaron la regla pero eso no impide que cada grande hombre crea ver en sus parientes otros tantos ejemplares más ó menos acabados de su propio mérito. Reflejada así en los suyos la opinión que de sí propio tiene, un deber de conciencia le obliga á no rehusar á la patria el concurso de tales servidores. Y de esta suerte se trueca, mirado por dentro, en obligación lo que, visto por fuera, parece favoritismo.

De tal país tal astilla. Si D. Práxedes nos ha gobernado durante tantos años, sin otros quebrantos para España sino la sofisticación de las libertades públicas, el triunfo de la reacción clerical y la pérdida de las colonias, con los perjuiciosadyacentes, de esperar es que su deudo realice en el ministerio de Hacienda una labor no menos provechosa y fecunda. Por esta acumulación de gloria y servicios, se forman y perduran las dinastías. Tan honda llega á ser la fe en la transmisión hereditaria de las cualidades de raza, que persuade á los pueblos á renunciar á su propia elección, dejando que sea la naturaleza misma quien designe á sus soberanos. El pueblo acoge con candido entusiasmo el advenimiento de cada nuevo monarca, seguro de que ha de ser, por ley de naturaleza, el digno continuador de las grandezas, excelencias y virtudes de sus mayores. Y en esto rara vez se engaña.

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

Hay muchos ministeriales que demuestran aversión grande á la candidatura —que ya el Gobierno acordó— del marqués de Vega Armijo para ocupar el sillón presidencial del Congreso, que es un puesto de alto honor. Dirán que sí, claro está, al llegar la votación, porque ante las conveniencias boca abajo todo Dios, pero ocurrirá lo mismo

que con Moret ocurrió, al cual le despellaban de una manera feroz por detrás, en los pasillos, y después indignación fingían en las sesiones contra cualquier español que hablara mal de don Sagia dentro ó fuera del salón. La situación del marqués ante ellos va á ser peor, pues don Sagia murió al cabo de espléndido pruebas dió convidándole en Lhardy, como gran anfitrión, á manjares succulentos de delicioso sabor, y el marqués de Vega Armijo nunca tendrá la atención de obsequiarle, ni siquiera con avefena de Mos! Lo bueno que el marqués tiene es que, cual ya sucedió, toma el telehacia su tierra sin decir siquiera ¡Adios! Por eso debe don Práxedes ponerle por condiciones que para calmar los nervios tome tila y alcanfor!

En el último Consejo de ministros se aprobó un proyecto del duque de Veragua para construir buques destinados á policía de pesca.

A eso vendrá á parar, por último, el ministerio de Marina: á representar en el Gobierno los intereses de los pescadores.

Porque no habiendo barcos de guerra servidos, en algo se ha de ocupar el ministro para justificar el sueldo que cobra!

Un muchacho de quinos primavera dió un empujón á un mozo de cordel ya de cincuenta y cuatro años cumplidos, en los Madriles, tras de antes de ayer. Le reprendió el anciano, y la criatura, mostrando su precoz intrepidez, en el pecho le dió una puntalada grave y certera, haciéndole caer. ¡O! Los niños guapos que demuestran que España no carece de débiles dispuestos á mostrar que son *mú hombres* y *mú beatias* también! Si encarraran ahora á ese mocoso donde el sol en cien años no le dé, se habrían acabado sus proezas de *matoncillo*, para siempre. Amen!

ESTRAÑA!

Torneo Nacional de Ajedrez.

El Centro del Ejército y de la Armada, de Madrid, ha acordado celebrar en los meses de Abril y Mayo, un concurso nacional de ajedrez, al que podrán concurrir todos los aficionados españoles que lo soliciten, sean ó no socios de aquel Centro.

Para tomar parte en el Torneo es condición indispensable inscribirse, personalmente ó por escrito, antes del 20 de Abril, fecha en la cual deberá completarse la lista de jugadores, procediéndose inmediatamente al sorteo de turnos, á fin de inaugurar el concurso el 25 del mes citado.

Por la Secretaría del Centro se facilitará el correspondiente pase á los señores matriculados. Se entregará también á cada jugador inscrito la tarjeta de admisión, el carnet donde ha de consignar en abreviatura corriente todas las jugadas propias y el Reglamento del Torneo á que deben sujetarse. La matrícula es gratuita.

El Centro iniciador de este Certamen ha dispuesto ya la acuñación de medallas

de oro y plata y estampación de artísticos diplomas, y oportunamente se darán á conocer los valiosos premios que, en unión de las citadas medallas y diplomas, se distribuirán entre los vencedores.

Salvo modificaciones posteriores en el número de medallas de plata, los premios consistirán en una medalla de oro de campeonato español; tres medallas de oro para otros tantos primeros premios; y tres de plata para segundos premios; el número de diplomas de mención honorífica es indeterminado.

He aquí algunos otros detalles de este Torneo, que es de suponer ha de resultar muy brillante y animado:

Se compondrá el Jurado de los individuos de la Junta Directiva que constituyen la comisión organizadora y de un número prudencial de socios. Ninguno de los mencionados podrá tomar parte en el Torneo.

El premio de honor, ó sea la medalla de campeón con su diploma y el objeto de arte de mayor importancia, se adjudicará al jugador que gane mayor número de partidas. En caso de empate se continuará hasta que uno de los empatados obtenga ventaja. Según el número de juegos ganados se distribuirán los demás premios.

Cada mantenedor deberá jugar dos partidas con cada uno de los señores inscritos; si alguno de ellos se diese de baja sin cumplir este requisito, no se considerarán nulas y sin valor algunas partidas ganadas ó perdidas que con él hayan jugado los demás mantenedores.

El jugador que, sin causa justificada á juicio del Jurado, interrumpiese una partida, la perderá. Si la causa de la interrupción quedase justificada á juicio del Jurado, éste declarará su penala partida y señalará día para continuarla. El jugador que sin causa justificada no asistiese el día señalado para iniciar ó continuar sus partidas, se entenderá que renuncia á tomar parte en el Torneo.

A ningún mantenedor podrá obligarse á jugar en un día más de las dos partidas indicadas.

Los jugadores de provincias, que previamente lo solicitaran, serán los primeros en turno; los demás se sujetarán al resultado del sorteo. El *máximum* de tiempo que se podrá emplear será de treinta jugadas por hora, considerándose perdida la partida para el jugador que se exceda de este plazo.

Las reglas para el movimiento de piezas y demás concernientes al juego de ajedrez, serán las consignadas en el tratado de Basterot; salvo algunas ligeras modificaciones de que se dará cuenta oportunamente á quienes concurren al Torneo. Por último, todas las dudas serán resueltas sin apelación por el Jurado.

Los que deseen inscribirse diríjanse al Presidente de la Comisión organizadora del Torneo Nacional de Ajedrez, Centro del Ejército y de la Armada, Madrid.

Una noche.

—Antonia, mira que estoy dando golpes en la puerta hace dos horas ó tres; que se me va la paciencia; que si tardas en abrir, es muy probable que seas víctima de mi furor; que antes de que esto suceda y me obligue tu carácter á romperte la cabeza, te pido hospitalidad y te aplico que tengas compasión del que se muera

de sueño y de frío tiembla. —Si tienes frío, te aguantas, y si tienes sueño, reza, que para dormirse pronto esa es la mejor receta. —Pero, mujer, no comprendes que está la noche muy fresca y que aquí me voy a helar? —Pues mañana te deshielas poniéndote al sol.

—Antonia... no seas ruda ni terca, que te la vas a ganar. —Cipriano... no seas pelma, que me levanto y te arranco los ojos. —¿Y eso es de veras? —Tan de veras.

—¿Y por qué? —Por canalla, sin vergüenza golfo, borracho y perdido. —¿Y he de estar la noche entera a la intemperie por tí? —Tú verás.

—Pues, oye, empiezas a liar el equipaje; que mañana en recompensa de esta noche, se me ocurre enviarte de cabeza, a que visites a Dios de mi parte. —¿Qué ocurrencia! No recibe los domingos. —Pues le dejas la tarjeta doblándole un picó.

—Vaya, ¿tú no tengo ganas de fiesta, ni permito más canchones ni más voces en mi puerta. Que descanses y te alivies. —(Tú me las pagas; ¡por estas!)

ZURDILLO

Sección Regional.

Comunicado.

Montijo y sus vergüenzas. Consumatum est.

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA.

Muy señor mío: Tiempo atrás di cuenta en las columnas de su periódico, de varios de los muchos desafueros y desmanes cometidos contra mí por la autoridad local de entonces, José Capilla Villares, elevado al sillón presidencial por fuerza mayor y por arte mágico. Bien hizo su tocayo Moreno al hacer cuestión de gabinete el que siguiese con la montera calada de Enero en adelante, pues en ese caso a estas horas habríamos exclamado ¡paga y vámonos!, tanta era su frescura. Dios le premie al señor. Pereira su solicitud en librarnos del monterilla.

Los habituales lectores de LA REGION tienen conocimiento de los decomisos que se me dieron, de la forma andaz é inícuas de llevarlos a cabo, del modo de celebrar los juicios, poniéndome desde el principio el maximum de la ley, dándole a las especies un valor mayor que el real, para que aumentase la multa; demanera que la primera vez, valiendo lo decomisado ciento diez pesetas, me pusieron doscientas; en ninguna ocasión me quisieron admitir los recursos de alzada, obrando en todo con la mayor osadía; pues para aquesta gente el atropellar y rascar todo es hasta empezar. Puestos a despojar hay que dejarlo; pues como decía el difunto Bartolito Campo: «cuando un ganso coge un carril, dejarlo ir».

Por mas que no tengo nada de cándido, nunca pensé que el despojo se consumase; siempre creí que el actual Alcalde D. Francisco de los Rios, desfaceria el entuerto llevado a cabo por su antecesor Capilla, devolviéndome de lo que inícuamente me despojaron, pasando todo como nube de verano. Pero confieso que me equivoqué de medio á medio. Ha pocos días, se vendió en pública subasta lo que fué para algunos ¡presa y botín, rematando el Secretario D. Luis Corchero en 44 pesetas, 24 litros de Montilla. ¡Sepase quien puede! Ahora está dicho señor en el campo disfrutando en unión de su apreciable familia, las auras primaverales, y descansando de las árduas tareas oficina-cas. De vez en cuando se tomará un sorbo á mi salud; pues que le aproveche.

No es difícil encontrar entre nosotros seres adyectos que sirvan de perros de presa, ni tampoco quien los azuce contra ciertas y determinadas personas, con el fin de satisfacer rencores personales ó celos de tienda; aparte que tambien es un procedimiento cómodo de sacar los cuar-

tos. No lo harían mejor el Tempranillo en los desfiladeros de Sierra Morena, ni Castrola en las gargantas de los Montes de Toledo.

Hago mérito de esto para que sirva de acta y conste los sentimientos humanitarios que animan á estos pachequistas, pues todo tiene su sanción en la vida y puede que estos casos la tengan cuando menos se piense. Nada tendría de extraño que ejemplos de esta naturaleza encuentren el día de mañana discípulos aventajados que los imiten; pues de todo hay en la viña del Señor.

De V. afectísimo s. s. JOSÉ VAZQUEZ GALLARDO. Montijo 27 Marzo de 1902.

Crónica Local

Timo frustrado

La casa de Banca de los Sres. Vacas Garcia y Sobrinos recibió por el correo del 28 una carta certificada del señor D. Bautista A. Comamala, negociante en lanas, residente en Barcelona, en la que después de hacer referencia á otra con la cual había sido remitido en días anteriores un cheque de 50.000 pesetas, se hacía el encargo de que aun cuando los dependientes de la repetida casa de Barcelona hubiesen dispuesto de las 50.000 pesetas entregase 10.000 á D. José Santos Ruiz, que se presentaría á cobrarlas provisto de la oportuna orden, exigiéndole recibo para, con vista de él verificar el reembolso de los 2.000 duros.

En dicha carta certificada y al final de la misma se estampaba la firma de garantía del Santos Ruiz.

Extrañóle á D. Macario Vacas, socio de la titulada Vacas Garcia y Sobrinos, que su amigo el Sr. Comamala que tiene en la actualidad negocios de importancia en la provincia de Badajoz, enviase á cobrar desde Barcelona parte de los fondos que había antes remitido; reconoció con cuidado la carta que acababa de recibir y como observara que aun cuando al parecer era legítima, el papel de la carta estaba algo sucio y como si lo hubiesen bañado, se decidió á telegrafiar á Barcelona, preguntando si exigía ó no para el pago del giro de 10.000 pesetas, la identificación de la persona del Santos Ruiz.

A las siete de la mañana de ayer recibió don Macario la contestación á su telegrama y en ella se manifestaba no haberse hecho semejante giro. Ya no había lugar á dudas: se trataba de un timo.

D. Macario fué al cuartel de la Guardia Civil y habló con el jefe del puesto, á fin de pedirle su concurso para la detención del estafador; pero comprendiendo que el ver entrar la guardia civil en la casa de los Sres. Vacas Garcia, podía llamar la atención de los transeuntes y especialmente de unos individuos que estaban descargando tres carros de carbón y podían formar conversación sobre aquella circunstancia, convinieron D. Macario y el sargento Navarrete que la guardia civil fuera á la peluquería de Gordillo que está próxima á la casa de los Sres. Vacas y que tan pronto como se presentara el timador á cobrar el dinero, se diera aviso para que los de la benemérita entrasen en una habitación contigua al escritorio, por una puerta que da al pasillo.

A las once de la mañana de ayer se presentó en dicho escritorio un hombre desconocido, vestido decentemente; y un criado de los Sres. Vacas que ya tenía las necesarias instrucciones, fué á dar el aviso á la Guardia civil. D. Macario exigió al pájaro que le facilitara recibo por duplicado de las 10.000 pesetas y no opuso á ello la menor dificultad. Estendió el recibo dictándole uno de los dos ejemplares el D. Macario y terminada esta operación que presenciaron varias personas las cuales habían ido al escritorio á diversos asuntos, D. Macario preguntó al desconocido en qué clase de moneda quería el dinero, contestando que le diera billetes de diversas clases. Después el mismo don Macario abriendo la puerta de la habitación en que se encontraba la guardia civil dijo dirigiéndose al timador: estos señores le pagarán á usted; salieron entonces Navarrete y un guardia y se apoderaron del industrial, que tuvo la sorpresa que los lectores pueden figurarse y le condujeron esposado al cuartel de la benemérita para ponerlo mas tarde á disposición del Juez instructor.

En dicho cuartel ha manifestado que

su nombre no es el que figuraba en la orden y estampó al firmar el recibo.

Si como D. Macario se figura son auténticos el timbre y la firma de la carta recibida anteayer, es de presumir que haya sido borrado de ella su contenido para sustituirlo con el párrafo concerniente al giro de las 10.000 pesetas, y el relativo á la remesa del cheque de 10.000 duros. Es probable además que en el asunto esté complicada alguna otra persona que estuviera enterada de los asuntos de la casa de Barcelona y supiera por lo tanto que ésta había remitido con anterioridad y en determinado día el enunciado cheque á los Sres. Vacas Garcia y Sobrinos.

Catarro, tos, asma, pecho y garganta se curan siempre con el inhalador del Dr. M. Caldeiro. 3 pesetas. Pídense farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Al entierro D. Adolfo Pinna Camate, verificado en la tarde de ayer, asistieron muchísimas personas pertenecientes á todas las clases sociales.

Descanse en paz el que fué modelo de hijos, de padres y de esposos y un funcionario público tan intsigante como íntegro.

Soledad Rojas, que murió hace pocos días y era esposa de Reyes Bas que con un carro se ocupa en el transporte de efectos á la estación del ferrocarril, deja ocho hijos.

Hemos oído que cuando los serviciarios de los Sres. Ayala cierran las cancillas que estos han construido cerca de su molino es imposible el acceso del público á la fuente Nueva.

Conveniente sería que el Sr. Alcalde se enterase de si la noticia es exacta.

SIEMPRE con éxito, siempre triunfando, consolidan su antigua fama los selectos vinos marca Pedro DOMEQ, de Jerez de la Frontera.

Rectificación

Sr. Director de LA REGION EXTREMEÑA. Mi buen amigo: En el asunto que usted tuvo la amabilidad de dirigirme el jueves anterior, dando cuenta al público de la venta á Badajoz de mi persona ilustre, dijo V. una verdad y una inexactitud; usted dijo que yo notaba con pena la falta en Badajoz de vino de Riscal; nated dijo bien, el que dijo mal fui yo, porque le hay en el establecimiento del señor D. Luis Carballo, en la calle de San Juan.

No podía la culta Badajoz carecer de tan esencial medio de vida, y en efecto, no carece; por lo que

Siendo yo tan imparcial y el vino tan superior, conviene rectificar y proclamo que hay Riscal en la culta Badajoz.

Sabe V. Sr. Director, que es suyo afectísimo amigo y curda superior

EL VATE DE EXTREMADURA.

Se verificó esta mañana la procesión del Resucitado.

Concurrió la banda municipal y la de Gravelinas.

También asistió un piquete de este regimiento.

Si á los místicos de aquí les da por celebrar todos los días una procesión, como sucede en Sevilla, ya tienen tarea la referida banda municipal y las militares, así como las fuerzas del ejército.

No estaría demás que el ministro de la Guerra fijara su atención en este asunto.

Cognacs Henri Garnier y C.

Toros.

Esta tarde se verificará la función tarina que ya hemos anunciado. Comenzará á las cuatro.

La nueva marcha fúnebre que según indicamos en uno de nuestros últimos números tocaba en las procesiones la banda municipal ha sido escita por el director de esta D. Mateo Alba.

El sargento del regimiento infantería de Castilla D. Manuel Rodríguez, está escribiendo un irama en un acto, para que lo represente, si en ello no hay dificultad, la compañía de Julia Sala.

REGISTRO CIVIL

Día 27, 28 y 29 de Marzo de 1902. FALLECIDOS.

Soledad Rojas Galea, 47 años; pneumogrippe. José Andino Samirez, 88 años; arteria esclorosis generalizada. Mannela Morales González, 4 años; sarampión. Josefa Rodriguez Duro, 2 años; sarampión. Emilio Santaella, 36 años; hemorragia cerebral. José Remedios, 2 años; nefritis cataral. Santiago Palacios Palacios, 68 años, bronco-pneumonia crónica. Diego Rodríguez Merchán, 58 años; hemorragia cerebral. Clemente, 6 años; alcoholismo.

NACIDOS Manuel Sanchez Cobos. Leonor Sanchez Gallardo. CASAMIENTOS Ninguno.

Se venden dos casas y un coche familiar. Doctor Lobato, 9, darán razón.

No se sabe todavía cuando empezará aquí sus tareas la compañía dramática de Julia Sala, en la que figura como director Mariano Diaz de Mendoza.

Dicha compañía debió debutar anoche en Salamanca.

Garganta, voz y boca, tos y afonía, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. 1'50 pesetas. Pídense en farmacias y autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Servicio telegráfico

A París

Madrid 29 (21) Telegrafian de Barcelona diciendo que salieron para París Blasco Ibañez, Lerroux, Soriano, Junoy y el director de «El País», Fuentes.

Aseguran estos hombres políticos, que no recibieron noticia oficial de la prohibición del mitin y que van dispuesto á celebrarlo con autorización ó sin ella.

Detención de un carlista

Madrid 29 (21'5). Comunican de Manresa que ha sido detenido y conducido á Berga á disposición de la autoridad militar un individuo que dió vivas al Pretendiente.

Temores

Telegrafian de Santander, manifestando que en aquella capital se abrigan temores de que ocurran desórdenes mañana.

Sobre los carlistas

Madrid 29 (21 10). Un despacho de Barcelona manifiesta que las autoridades de aquella capital, temen que haya una algarada carlista. Circularonse órdenes las autoridades de la provincia y de la capital, para que se vigile una importante casa del centro de Barcelona, por tenerse noticia de que en ella verifican los carlistas sur reuniones.

El gobernador confirió con los comandantes de los mozos de escuadra, ocupándose de la agitación carlista.

Lo que dice Manzano

Madrid 29 (23). Los telegramas de Barcelona manifiestan que el gobernador civil señor Manzano ha dicho que no se restablecerán las garantías constitucionales mientras dure la agitación carlista.

Prohibición

Ha sido prohibida una velada catalanista que debía celebrarse en San Andrés de Palomar.

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO

PRECIO FIJO

Melencor Valdés (antes Granado) núm. 47
y Muñoz Torreros (antes Gobernador).

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección. Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc. Camas de hierro y de acero. Persianas transparentes. Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.

Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tabloncillos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y viguería para carpintería y construcción. Tabloncillos y tablas cepilladas y machi-hembradas. Traviesas para ferro-carriles. Postes telegráficos y telefónicos. Tablas, costeros y rollizos para trabajos de minas. Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc. Maderas de todas las clases y dimensiones. Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega. Precios sin competencia.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACIÓN FERRO-CARRIL

BADAJOS.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial,

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Dr. RAMÓN MUÑOZ Y BEZA

6, Arninas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id	2 —
Por un viale con pulpa para 12-14 id	8 —
Por un viale con pulpa para 24-28 id	16 —
Por un viale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrio	20 —
Por una ternera vacunifera	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe. Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico, Dr. Ferran vacunas contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros de los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

En la Administración de "La Región Extremeña, y en la Tipografía "El Progreso, Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A PLAZO.

MADE VENDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.
Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de despacho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban su buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA
Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

VENTAS AL VENTA SOLIDEZ. VINO PLAZO ECONOMIA.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que más tarde estudiarán el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos honorarios. Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901 y Septiembre de 1900.

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	68
Aprobados.....	64	
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

Nueva Cordonería y Pasamanería

DE

JOAQUIN RUFETE

6, Calle de la Soledad, núm. 6

BADAJOS

Se fabrica toda clase de obra de fantasía, como son flecos, borlas, alzapafios, agremanes y abrazaderas para cortinas y pabellones; flecos, borlas y escarapelas para muebles; cordones, borlas y rosetas para almohadones y cubrepiés.

Se confecciona toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

Badajoz-6, Calle de la Soledad, núm. 6. Badajoz

